



Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27. 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción.

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 (once) horas con del día 07 siete de Marzo del 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, sito en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Magistrado adscrito a la Primera Sala Unitaria, el C. HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ, hace entrega formal al C. BERNARDO VILLALOBOS FLORES, servidor público que estará encargado del área, de acuerdo a lo ordenado en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, celebrada con fecha 04 cuatro de marzo del 2024, para que atienda los asuntos de la Primera Sala Unitaria con efectos a partir del 07 de marzo del 2024 y hasta en tanto el Congreso del Estado designe un titular; en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, identificándose el servidor público saliente el C. HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ, con credencial de elector con fotografía con número N1-ELIMINADO 11

N2-ELIMINADO 11

Nacional Electoral (INE) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes N3-ELIMINADO y7quien señala para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta medio electrónico en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco el correo N4-ELIMINADO 3

encargado de la Primera Sala Unitaria C. **BERNARDO VILLALOBOS FLORES**, se identifica $_{
m N5-EI,TMTNADO}$ 11

N6-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes N7-ELIMINADO 7quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico bernardo.villalobos@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 06 de la Ley de Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. El servidor público saliente deja de ocupar el cargo de Magistrado adscrito a la Primera Sala Unitaria a partir del 07 de Marzo del 2024, con motivo del término del periodo

ess.





Página 2 de 6	
constitucional por el que fue electo por el Congreso del Estado, el servidor público designado por la Sala Superior de este Tribunal para atender los asuntos de la Primera Sala Unitaria con efectos a partir del 07 siete de marzo del 2024 y hasta en tanto el Congreso del Estado designe al nuevo titular del área.	
Para los efectos de la presente Acta se entenderá por Servidor Público saliente a la persona que entrega y por Servidor designado a la persona que recibe.	
Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ, servidor público saliente, designa como testigo a la C. Cinthia Jazmín Ruíz López, quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio N8-ELIMINADO 11	
Nacional Electoral (INE), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma	
con Registro Federal de Contribuyentes N10-EI.TMINADO quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, quien manifiesta prestar sus servicios en la Primera Sala Unitaria con cargo de Secretario de Sala	
Asimismo, el C. BERNARDO VILLALOBOS FLORES servidor público que estará encargado del área y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo al C. Carlos Eduardo García Hernández quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio N11-FILTMINADO N12-ELIMINADO 11	11
expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), con Registro Federal de Contribuyentes N13-ELIMINADO eñ la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma y quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en N14-ELIMINADO eñ la presente acta el la pres	ADO
N15-ELIMINADO 2 44660, quien manifiesta prestar sus servicios en la Primera Sala Unitaria con cargo de Actuario.	Bo
También se encuentra presente en este acto la C. ALICIA YADIRA GAONA SANCHEZ comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de	

BAST (N

SANCHEZ, comisionada por el Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco con oficio OIC/072/2024 de fecha 06 de marzo del 2024 suscrito por el C. Carlos Bernal Mora en su carácter de Titular de Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los





Página 3 de 6

asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Magistrado adscrito a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 (seis) fojas útiles por sus anversos del Acta, 4 (cuatro) fojas integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 276 (doscientos setenta y seis) fojas de formatos y formularios agrupados en 05 (cinco) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

For	Formulario				
Archivos			Conceptos		
1	RH-1	No Entrega	Informar la Estructura Orgánica Vigente		
2	RH-2	No Entrega	Plantilla de Personal		
3	RM-1	No Aplica	Inventario de Almacenes		
4	RM-3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria		
5	RM-7	Si Aplica	Relación de Sellos Oficiales		
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible		
7	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo		
8	AP-1	Si Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite		
9	AP-2	No Aplica	Otros asuntos que el Servidor Público entrega		
10	DD-1	Si Aplica	Archivos en Resguardo		
11	DD-2	No Entrega	Relación de Normatividad Vigente		
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión		
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados		
14	DD-8	Sí Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria		

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.

--- El C. HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ servidor público saliente, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1°, 2°, 6 fracción II, 8°, 9°, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega–Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación hasta donde la capacidad humana lo permite respecto a documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Magistrado adscrito la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertido en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del











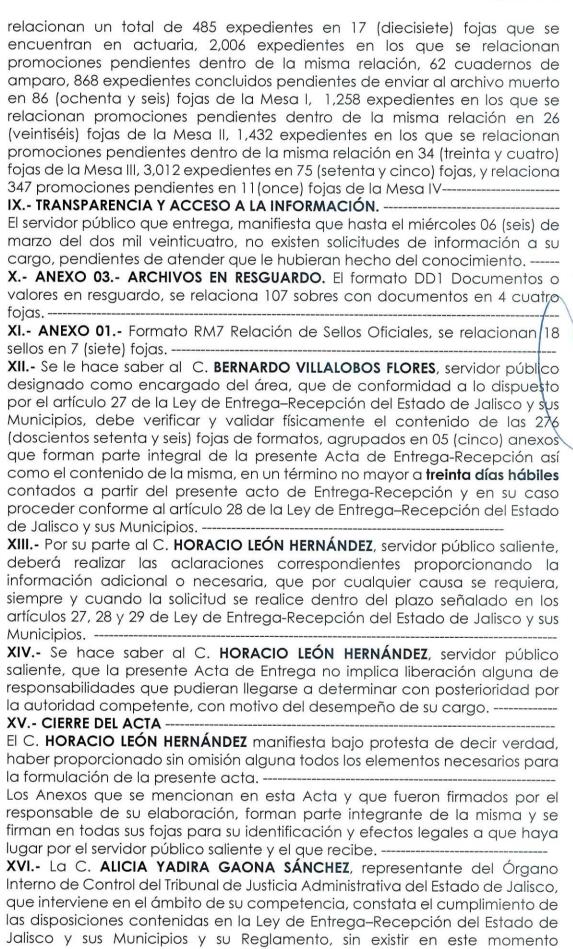
Página 4 de 6

Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante autoridad competente
HECHOS
I SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA II SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área
III ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto
IV RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc.
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA
V RECURSOS MATERIALES
1 ANEXO 02 En el formato RM9 Relación de Mobiliario y Equipo de Cómputo se relacionan en 5 (cinco) fojas los bienes muebles inventariables asignados a la Primera Sala Unitaria debidamente identificados con descripción del artículo, entrega teléfono marca Cisco con modelo y número de serie en una foja resguardo que se le entrega en original al servidor público saliente, así como 1 (una) foja del resguardo firmado del equipo de cómputo que usaba
para su encargo el servidor público saliente debidamente identificados con descripción del artículo, marca, modelo, número de serie, resguardo que se
le entrega en original al servidor público saliente
2 Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado.
3 Vehículos. NO APLICA
4 Obras de Arte y Decoración. NO APLICA
5 Libros, manuales y publicaciones. En el formato DD2 Relación de
normatividad Vigente NO APLICA
6 Existencias en Almacén. Entrega 13 llaves que corresponden 2 al ingreso de la Primera Sala Unitaria, 5 de las oficinas de los Secretarios de Sala, 2 del privado del Magistrado, 2 del archivo privado del Magistrado, 1 de mueble con vitrina, 1 de archivero que se encuentra en junto a escritorio
7 Contratos Diversos. NO APLICA8 Relación de inmuebles. NO APLICA
9 ANEXO 04 Archivos. En el formato DD8 Documentación e Información
adicional o complementaria relacionan diversos Libros de Gobierno en 1 (una) foja, entrega 5 (cinco) tarjetas de estacionamiento y 5 (cinco) tarjetones de asignación de cajones de estacionamiento asignados a la Primera Sala Unitaria, en 8 (ocho) fojas en las que aparece firma de resguardo y copias de lo mencionado.
10 Caja(s) Fuerte(s). Se entrega caja fuerte marca Klatter con dos llaves, ubicada en privado del Magistrado, la cual se encuentra vacía
VII RECURSOS HUMANOS. En el formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente





Página 5 de 6



By Ch





Página 6 de 6

manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta y exhorta al C. **HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ** a presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas de Estado de Jalisco.

ENTREGA

RECIBE

HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ

BERNARDO VILLALOBOS FLORES

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Cinthia Jazmín Ruiz López

C. Carlos Eduardo García Hernández

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 07 siete de marzo del 2024 dos mil veinticuatro correspondiente al cargo de Magistrado adscrito a la Primera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Horacio León Hernández y recibe el C. Bernardo Villalobos Flores.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

- 15.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."